

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****2494**     *CYCLOPROJECT 3.000, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de accionistas de Cycloproject 3.000, S.A., en reunión del día 9 de junio de 2010, se acordó reducir en 200.000 euros (doscientos mil euros) el capital de la sociedad, el cual estaba establecido en trescientos mil euros (300.000 euros), mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones de capital, pasando como consecuencia de la reducción acordada de 300,00 euros a 100,00 euros de valor nominal, con el objeto de devolver las aportaciones a los socios en la parte equivalente a la reducción practicada, resultando un capital social después de la reducción de 100.000 euros (cien mil euros); acordándose en consecuencia la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Madrid, 14 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Oscar Gil Borrell.

**ID: A150015771-1**